RESOLUCION NO. 02-1067
(24 de julio de 2025)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA NO. 010-2025"

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

A. Que, mediante resolución No. 02-001 del 02 de enero de 2025, el Rector de la institución, delega la contratación para la adquisición de bienes y servicios requeridos por la entidad para satisfacer necesidades de tipo administrativo y las necesidades de tipo académico; así como la ordenación del gasto requerida para la ejecutar dicha contratación a la Doctora ELIZABETH LOBO GUALDRON, Vicerrectora Administrativa y Financiera de las Unidades Tecnológicas de Santander o quien lo reemplace o haga sus veces.

B. Que mediante Resolución N° 02–976 del 03 de julio de 2025, se ordenó la apertura del proceso Selección Abreviada Modalidad subasta Inversa No. 010-2025, cuyo objeto es contratar el "ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, UNIFORMES DE COMPETENCIA, PRESENTACION E INDUMENTARIA INSTITUCIONAL PARA LAS DIFERENTES SELECCIONES DEPORTIVAS DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER" y el cual cuenta con un presupuesto oficial de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($368,390,000.00), Respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25-00462 de fecha 14 de febrero de 2025.

C. Que, según lo establecido en el cronograma del proceso de selección, el día 09 de julio de 2025 a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) se adelantó la diligencia de cierre y entrega de propuestas presentándose la siguiente:

No.	NOMBRE PROPONENTE
1	INVERSIONES E IMPORTACIONES SANTANDER AP SAS
2	DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

D. Que, según lo establecido en el cronograma del proceso de selección, la evaluación de las propuestas allegadas al proceso se realizó hasta el día 11 de julio de 2025.

E. Que resultado de la evaluación de las propuestas, y luego de transcurrido el término para subsanar la falta de requisitos habilitantes por parte de los proponentes no habilitados, del traslado del informe de evaluación, y de la respuesta a las observaciones presentadas al mismo, se concluyó que:

No.	NOMBRE PROPONENTE
1	INVERSIONES E IMPORTACIONES SANTANDER AP SAS
2	DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

Cumplieron con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, estando habilitados para participar en la subasta y continuar en el proceso de selección.

F. Que mediante la plataforma de secop II, el día 23 de julio de 2025, a las tres y veinticinco de la tarde (3:25 pm), se dio apertura del sobre N°2 de los proponentes habilitados, que contiene la propuesta económica.

G. Que Luego de haber realizado la primera (1) rondas de lances, se dio por terminada la audiencia teniendo en cuenta que solo un proponente se realizó un lance valido, debido a que un solo proponente se presentó a la audiencia de subasta, de esta forma quedando habilitado en la subasta, el menor valor ofertado fue de $97.375.748 por DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS, ya que cuya oferta se debía presentar en valores unitarios al igual que los lances.

H. Que el ordenador del gasto adjudicará el proceso de Selección Abreviada No. SA-010-2025 Cuyo objeto a contratar es "ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, UNIFORMES DE COMPETENCIA, PRESENTACION E INDUMENTARIA INSTITUCIONAL PARA LAS DIFERENTES SELECCIONES DEPORTIVAS DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER" DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS por un valor de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($368,390,000.00), de acuerdo a su propuesta presentada.

I. Que es conveniente adjudicar el proceso de Selección Abreviada No. 010-2025, cuya selección objetiva del contratista se hace teniendo como fundamento los principios de economía, transparencia y responsabilidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios.

Que, en mérito de lo expuesto este Despacho,

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

RESUELVE

ARTICULO 1º. Adjudicar la Selección Abreviada No. 010-2025 a, DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS, representado legalmente por JORGE ELIECER ESPINOSA MOGOLLON, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.108.119 de Engativá., para la ""ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, UNIFORMES DE COMPETENCIA, PRESENTACION E INDUMENTARIA INSTITUCIONAL PARA LAS DIFERENTES SELECCIONES DEPORTIVAS DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER"" DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS por un valor TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($368,390,000.00), de acuerdo a su propuesta presentada y un plazo de ejecución cinco (5) meses o hasta agotar el presupuesto oficial, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la póliza de garantía.

ARTICULO 2º. En consecuencia, notifíquese a JORGE ELIECER ESPINOSA MOGOLLON, con cedula de ciudadanía N° 79.108.119 De Engativá, en su condición de representante legal de DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS con NIT: 901272664-5, como proponente seleccionado, para la suscripción del contrato de suministro cuyo objeto es: "ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, UNIFORMES DE COMPETENCIA, PRESENTACION E INDUMENTARIA INSTITUCIONAL PARA LAS DIFERENTES SELECCIONES DEPORTIVAS DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER" haciéndole saber que disponen de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha, para la realización del respectivo trámite, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese a los demás proponentes el contenido de la presente Resolución a través del Portal Único de Contratación Estatal SECOP II.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIZABETH LOBO GUALDRON
Vicerrectora Administrativa y Financiera Unidades Tecnológicas de Santander

Proyectó: Vivian Camila Rodríguez Pico - Contratista UST oficina Jurídica
Revisó: Álvaro Benavides Mateus - Asesor

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional